



INFORME DE LA ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) 2024

1. INTRODUCCIÓN

El seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) constituye un instrumento fundamental para fortalecer la gestión pública municipal, al permitir identificar, atender y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación realizados a los recursos públicos federales. Su atención contribuye a mejorar los procesos institucionales, fortalecer el desempeño de las dependencias responsables y promover una gestión orientada a resultados.

En este contexto, el presente Informe de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones de los Fondos Federales correspondientes al ejercicio fiscal 2024 del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, tiene como propósito presentar el grado de avance en la atención de los compromisos asumidos por las unidades administrativas responsables, así como documentar las acciones implementadas para solventar las áreas de oportunidad identificadas durante los procesos de evaluación.

Para el periodo que se informa se cuenta con un universo de 30 Aspectos Susceptibles de Mejora, de los cuales 18 corresponden a la clasificación institucional y 12 a la clasificación específica. De acuerdo con el corte de seguimiento, 20 ASM se encuentran concluidos, lo que representa un cumplimiento general del 66.67%.

El seguimiento comprende la participación de diversas unidades administrativas del Ayuntamiento, entre ellas la Unidad de Planeación, Contraloría Municipal, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Tesorería Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Bienestar y Unidad de Transparencia, de acuerdo con los ASM asignados y las responsabilidades establecidas para su atención.

De esta manera, el informe permite concentrar y sistematizar los avances alcanzados, identificar los compromisos pendientes y proporcionar elementos para la toma de decisiones y la mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento,



evaluación, transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos federales ejercidos por el Gobierno Municipal de San Pedro Cholula.

2. MARCO LEGAL

El presente informe se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción XIX y 37 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Ley Orgánica); 2 fracción LI, 3, 6, 7, 16, 23, 24, 25 fracción III, 27, 28 fracción II; 45 primero y segundo, párrafos, 61, 77, 78, 82, 85, 106, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley); 21, 22, 24, 25, 29, 30, 56, 58, 61, 61-A, 180, 181, 286, 287, 288, 289, 290, 29. 3, 295, 303 del Reglamento de la Ley (Reglamento); 72 a 85 de la ley General de Desarrollo Social; y demás disposiciones legales aplicables.

3. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe se llevó a cabo un proceso de revisión, sistematización, seguimiento y análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2024, con el propósito de identificar el nivel de atención de las recomendaciones y compromisos establecidos para las distintas unidades administrativas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Como primera etapa, se integró el universo de 30 ASM, identificando para cada una la unidades administrativas responsables y su clasificación. Del total registrado, 18 corresponden a ASM de carácter institucional y 12 a ASM específicos, lo que permitió organizar el seguimiento de acuerdo con la naturaleza de las acciones requeridas.

Posteriormente, se realizó la revisión del avance y estatus de cada ASM, considerando las acciones efectuadas por las áreas responsables y la documentación presentada para acreditar su atención. La información fue concentrada y analizada con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento, así como identificar aquellos aspectos que requieren continuidad en su seguimiento.





Asimismo, los resultados fueron sistematizados por unidad administrativa, permitiendo conocer el comportamiento particular de las dependencias responsables y su contribución al cumplimiento global. El seguimiento comprende a la Unidad de Planeación, Contraloría Municipal, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Tesorería Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Bienestar y Unidad de Transparencia.

Finalmente, a partir de la información recopilada se determinaron los resultados generales de cumplimiento, tomando como referencia la relación entre los ASM atendidos y el total registrado. Al corte del presente informe, se reportan 20 ASM concluidos de un total de 30, equivalente a un avance general del 66.67%.

Unidad Administrativa	ASM asignados	ASM concluidos	Cumplimiento
Unidad de Planeación	9	9	100.00%
Contraloría Municipal	6	4	66.67%
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales	5	0	0.00%
Tesorería Municipal	4	3	75.00%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	2	2	100.00%
Secretaría del Ayuntamiento	2	0	0.00%
Secretaría de Bienestar	1	1	100.00%
Unidad de Transparencia	1	1	100.00%

Esta metodología permite contar con un seguimiento ordenado y verificable de los compromisos derivados de las evaluaciones, así como generar información útil para fortalecer la mejora continua, la toma de decisiones y la gestión de los recursos federales en el ámbito municipal.





4. RESULTADOS GENERALES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

El seguimiento de los 30 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) permite identificar el nivel de cumplimiento alcanzado por cada una de las unidades administrativas responsables. Al corte del presente informe, se registran 20 ASM concluidos, lo que representa un cumplimiento general del 66.67%.

Los resultados por unidad administrativa son los siguientes:

Los datos muestran que la Unidad de Planeación, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Bienestar y Unidad de Transparencia alcanzaron un cumplimiento del 100 % de los ASM bajo su responsabilidad. Por su parte, la Tesorería Municipal presenta un avance del 75%, mientras que la Contraloría Municipal registra un 66.67 % de cumplimiento.

En contraste, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales y la Secretaría del Ayuntamiento registran, al corte del informe, un cumplimiento del 0 %, por lo que sus ASM permanecen pendientes de conclusión. Estos resultados permiten identificar las áreas en las que deberá mantenerse el seguimiento para avanzar hacia la atención integral de los compromisos derivados de las evaluaciones.





5. ANÁLISIS DETALLADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

El análisis por unidad administrativa permite identificar el grado de atención de los 30 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), así como las principales áreas de oportunidad asociadas con la gestión, seguimiento, documentación y evaluación de los recursos federales. Al corte del presente informe, se cuenta con 20 ASM concluidos, equivalente a un cumplimiento general del 66.67%.

Unidad de Planeación.

La Unidad de Planeación concentra el mayor número de ASM, con 9 aspectos asignados, todos concluidos, alcanzando un 100% de cumplimiento.

Los aspectos atendidos se relacionan principalmente con el fortalecimiento de los instrumentos de planeación estratégica municipal, destacando la formalización de mecanismos para el seguimiento de los ASM; la incorporación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML); la integración de árboles de problemas y objetivos; y el fortalecimiento de los diagnósticos municipales.

En este sentido, los resultados reflejan un avance significativo en la institucionalización de herramientas orientadas a mejorar la planeación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas municipales, al haberse concluido la totalidad de los compromisos asignados.

Contraloría Municipal.

La Contraloría Municipal cuenta con 6 ASM, de los cuales 4 se encuentran concluidos, registrando un cumplimiento del 66.67%.

Los ASM asignados se relacionan con la formalización de mecanismos para integrar y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones; el adecuado reporte y resguardo de información sobre el ejercicio de los recursos federales; así como el fortalecimiento de mecanismos internos para documentar beneficiarios y recabar información relacionada con las necesidades de la población.





Los resultados muestran un avance mayoritario; sin embargo, permanecen 2 ASM pendientes de conclusión, por lo que resulta necesario mantener el seguimiento de las acciones comprometidas y de la documentación que permita acreditar plenamente su atención.

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales.

La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales tiene asignados 5 ASM, sin que al corte del informe se registren aspectos concluidos, por lo que presenta un 0% de cumplimiento.

Las recomendaciones se concentran principalmente en la generación y resguardo de información relacionada con el ejercicio de los recursos federales, la cuantificación de la población beneficiada y la implementación de mecanismos estandarizados para recopilar información socioeconómica, condiciones de vivienda, servicios básicos y necesidades prioritarias.

En consecuencia, esta unidad administrativa representa una de las principales áreas de atención para los siguientes periodos de seguimiento, debido al número de ASM pendientes. Será importante impulsar la integración de las evidencias y productos comprometidos que permitan acreditar su cumplimiento.

Tesorería Municipal.

La Tesorería Municipal registra 4 ASM asignados, de los cuales 3 se encuentran concluidos, alcanzando un 75% de cumplimiento.

Los aspectos bajo su responsabilidad se encuentran vinculados principalmente con la presentación y resguardo de información sobre el ejercicio de los recursos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como con la generación de mecanismos de información para identificar las características y necesidades de la población beneficiada.

El avance registrado refleja un nivel favorable de atención, quedando 1 ASM pendiente de conclusión, relacionado con el fortalecimiento de los mecanismos internos para cuantificar a las personas beneficiadas por las acciones ejecutadas con recursos federales.

Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene asignados 2 ASM y ambos se encuentran concluidos, por lo que presenta un 100% de cumplimiento.





Los compromisos atendidos se orientan al fortalecimiento de la documentación interna para identificar y cuantificar a la población beneficiada, así como al reporte y resguardo de información correspondiente al ejercicio de los recursos federales.

La conclusión de la totalidad de sus ASM refleja la atención de las recomendaciones asignadas y contribuye a fortalecer la disponibilidad de información para el seguimiento y evaluación de los recursos ejercidos en materia de seguridad ciudadana.

Secretaría del Ayuntamiento.

La Secretaría del Ayuntamiento cuenta con 2 ASM, ambos pendientes de conclusión, por lo que registra un 0% de cumplimiento al corte del presente informe.

Los aspectos asignados se encuentran relacionados con el COPLADEMUN, específicamente con la presentación de información sobre el avance físico y financiero de las obras y acciones ejecutadas con los recursos asignados, así como con la evaluación final correspondiente.

Debido a que ambos ASM permanecen pendientes, deberá mantenerse su seguimiento hasta contar con la documentación y evidencia suficiente que permita acreditar la atención de las recomendaciones.

Secretaría de Bienestar.

La Secretaría de Bienestar cuenta con 1 ASM, mismo que se encuentra concluido, alcanzando un 100% de cumplimiento.

El aspecto atendido se relaciona con la implementación de mecanismos estandarizados para recopilar información socioeconómica, condiciones de vivienda, servicios básicos y percepción de necesidades prioritarias de las personas solicitantes o localidades.

Su conclusión representa un avance en la generación y sistematización de información que puede contribuir a una mejor identificación de necesidades y a fortalecer la focalización de las acciones municipales.





Unidad de Transparencia.

Finalmente, la Unidad de Transparencia registra 1 ASM asignado y concluido, equivalente a un 100% de cumplimiento.

El aspecto atendido está relacionado con la presentación y resguardo de información correspondiente al ejercicio de los recursos federales mediante los mecanismos establecidos para su seguimiento, contribuyendo al fortalecimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Análisis general.

En conjunto, los resultados muestran un comportamiento diferenciado entre las unidades administrativas. Cuatro áreas presentan un cumplimiento del 100%: Unidad de Planeación, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Bienestar y Unidad de Transparencia. Por su parte, Tesorería Municipal alcanza el 75% y Contraloría Municipal el 66.67%.

La principal área de oportunidad se concentra en la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales y la Secretaría del Ayuntamiento, que al corte analizado aún no registran ASM concluidos. En consecuencia, el seguimiento posterior deberá priorizar la integración de productos y evidencias de estas unidades, así como los compromisos pendientes de Contraloría y Tesorería, con el objetivo de avanzar progresivamente hacia la atención de la totalidad de los 30 ASM identificados.





6. PRINCIPALES AVANCES IDENTIFICADOS

A partir del seguimiento realizado a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se identifica un avance general favorable en la atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de los fondos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2024. De los 30 ASM registrados, 20 se encuentran concluidos, lo que representa un cumplimiento general del 66.67%. Asimismo, al corte reportado no se registran ASM en ejecución, con observaciones o vencidos.

Entre los principales avances destacan los siguientes:

- Fortalecimiento de la planeación institucional. La Unidad de Planeación concluyó los 9 ASM bajo su responsabilidad, alcanzando un cumplimiento del 100 %, lo que representa el mayor número de aspectos atendidos por una sola unidad administrativa.
- Avance en los mecanismos de control y seguimiento. La Contraloría Municipal registra 4 de 6 ASM concluidos, equivalente al 66.67%, reflejando avances en la atención de los compromisos asignados, aunque permanecen aspectos pendientes de conclusión.
- Progreso en la gestión financiera. La Tesorería Municipal alcanzó un cumplimiento del 75%, con 3 de sus 4 ASM concluidos, situándose como una de las áreas con mayor avance entre aquellas que aún mantienen compromisos pendientes.
- Cumplimiento total en áreas específicas. La Secretaría de Seguridad Ciudadana concluyó sus 2 ASM, mientras que la Secretaría de Bienestar y la Unidad de Transparencia concluyeron el aspecto asignado a cada una, alcanzando las tres unidades administrativas un 100% de cumplimiento.

En términos generales, los resultados muestran que cuatro de las ocho unidades administrativas involucradas han concluido la totalidad de los ASM bajo su responsabilidad. Asimismo, el avance acumulado del 66.67 % permite observar un progreso significativo en el proceso de atención de las recomendaciones, aunque será necesario mantener el seguimiento de los 10 ASM restantes, particularmente en las unidades administrativas que aún presentan compromisos pendientes.

Estos avances contribuyen al fortalecimiento de los procesos de planeación, control, seguimiento y gestión institucional, y permiten continuar orientando los esfuerzos municipales hacia la atención integral de las áreas de oportunidad identificadas en las evaluaciones de los fondos federales.





7. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

A partir de los resultados obtenidos en el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se identifican áreas de oportunidad que permitirán continuar fortaleciendo los procesos institucionales y avanzar hacia la atención integral de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de los fondos federales.

Si bien se registra un cumplimiento general del 66.67%, permanecen 10 ASM pendientes de conclusión, por lo que resulta necesario mantener un seguimiento continuo de los compromisos asumidos por las unidades administrativas responsables.

Entre las principales áreas de oportunidad se identifican:

- Fortalecer el seguimiento de los ASM pendientes, estableciendo mecanismos que permitan verificar periódicamente el cumplimiento de las acciones comprometidas y la integración oportuna de las evidencias correspondientes.
- Priorizar la atención en las unidades con mayor número de ASM pendientes. La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales mantiene 5 aspectos pendientes, mientras que la Secretaría del Ayuntamiento registra 2, por lo que ambas áreas concentran 7 de los 10 ASM aún no concluidos.
- Impulsar la conclusión de los compromisos restantes de Contraloría Municipal y Tesorería Municipal, que presentan niveles de cumplimiento del 66.67 % y 75 %, respectivamente.
- Fortalecer la coordinación entre las unidades administrativas, particularmente en aquellos ASM cuya atención requiera información, documentación o acciones concurrentes de distintas áreas municipales.
- Mejorar la integración y resguardo de evidencias, procurando que las acciones realizadas cuenten con documentación suficiente que permita acreditar de manera clara y verificable el cumplimiento de los compromisos establecidos.
- Consolidar los avances alcanzados, procurando que las mejoras derivadas de los ASM concluidos se incorporen de manera permanente a los procesos institucionales y no se limiten únicamente al cumplimiento de las recomendaciones de la evaluación.

En este sentido, las áreas de oportunidad identificadas deberán orientar las siguientes etapas de seguimiento, poniendo especial atención en los compromisos aún pendientes y promoviendo la





participación activa de las unidades administrativas responsables, con la finalidad de avanzar hacia el cumplimiento total de los 30 ASM y fortalecer la mejora continua en la gestión de los recursos federales.

8. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados obtenidos en el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se plantean las siguientes recomendaciones para fortalecer su atención y avanzar hacia el cumplimiento integral de los compromisos derivados de las evaluaciones:

- Dar continuidad al seguimiento de los 10 ASM pendientes, estableciendo revisiones periódicas que permitan conocer oportunamente su avance y detectar posibles factores que retrasen su conclusión. Actualmente se cuenta con 20 ASM concluidos de un universo de 30.
- Priorizar el acompañamiento a las unidades administrativas con compromisos pendientes, particularmente a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales y a la Secretaría del Ayuntamiento, así como dar continuidad a los ASM restantes de Contraloría Municipal y Tesorería Municipal.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional cuando la atención de un ASM requiera la participación de más de una unidad administrativa, procurando establecer responsabilidades, productos y mecanismos claros para acreditar su cumplimiento.
- Mejorar la integración de los medios de verificación, procurando que cada ASM cuente con evidencia documental suficiente, pertinente y organizada que permita acreditar las acciones realizadas y facilitar posteriores procesos de revisión y evaluación.
- Institucionalizar las mejoras implementadas, incorporando los mecanismos, procedimientos e instrumentos generados a partir de los ASM concluidos dentro de la operación ordinaria de las unidades administrativas, con el propósito de garantizar su continuidad.
- Mantener actualizada la información de seguimiento, a fin de contar con datos oportunos sobre el avance de cada compromiso y generar elementos que faciliten la toma de decisiones por parte de las áreas responsables.

Finalmente, se recomienda continuar promoviendo la participación activa de las unidades administrativas responsables, orientando los esfuerzos hacia la conclusión de la totalidad de los





ASM, así como aprovechar los resultados del seguimiento como un mecanismo de retroalimentación para fortalecer la planeación, gestión, control y evaluación de los recursos federales en el Municipio de San Pedro Cholula.

9. CONCLUSIÓN

El seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones de los fondos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2024 permite identificar avances importantes en el fortalecimiento de la gestión institucional del Municipio de San Pedro Cholula.

Al corte del presente informe, de un universo de 30 ASM, 20 se encuentran concluidos, lo que representa un cumplimiento general del 66.67 %. Asimismo, no se registran aspectos en ejecución, con observaciones o vencidos.

Los resultados muestran avances diferenciados entre las unidades administrativas. Destaca el cumplimiento del 100 % alcanzado por la Unidad de Planeación, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Bienestar y Unidad de Transparencia; mientras que Tesorería Municipal y Contraloría Municipal presentan avances del 75 % y 66.67 %, respectivamente.

No obstante, permanecen 10 ASM pendientes de conclusión, por lo que será fundamental continuar con el seguimiento y coordinación con las unidades administrativas responsables, fortaleciendo la integración de evidencias y la atención oportuna de los compromisos restantes.

En este sentido, los ASM constituyen una herramienta de mejora continua, cuyos resultados permiten fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y gestión municipal. La continuidad de este ejercicio permitirá avanzar hacia la atención integral de las recomendaciones y contribuir a una gestión de los recursos federales más eficiente, ordenada y orientada a resultados.

